Catorze, quinze y diez y seis: ynporta
con q.ta y tres f.s y media que todas h
zen Ciento treinta y seis f.s digo
Ciento treinta f.s y media del Referido
trigo: de dhos. Precios de Veinte y o
cho: asta treinta y tres: que baxadas
las Veinte y siete y media y q.ta y dos
que tienen de caudal los cinco Pa
naderos quedan en dhas. Paneras
y del Referido trigo a los precios
mencionados Setenta y una f.s
las que Segun el computo de
beran aplicarse por creses
al dho Posito En conformidad
de las ordenes del Em.no S.r
Cardenal de Molina y del
Ill.mo S.or obispo de Obiedo de
Consejo de S. M.d y su Governa
dor en el R.l y Supremo de
Castilla Salbo Error de q.ta
para la formacion de dho tes
tim.o y no haviendo lo
deveran thenerse presen
tes para Acargo de la